



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

14 AGO 2018

Res. H. Nº 1034/18

Expte. Nº 4446/18

VISTO:

La Nota Nº 001666 mediante la cual la Prof. Andrea Carolina FLORES, miembro del comité Académico de las *Jornadas de Activismo e Investigación sobre género, feminismos y disidencia en el NOA "Del diagnóstico del presente a la transgresión del límite"*, solicita ayuda económica para cubrir gastos de organización; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H Nº 0361/18 se avala la realización de las Jornadas, las que tienen como objetivo fundamental propiciar el encuentro de las distintas prácticas y pensamientos que permitan dar cuenta de la construcción de los géneros, las disputas de sentido en torno a ellos y las diferentes formas en que se organizan y transversalizan las luchas; poner en debate saberes y experiencias que den cuenta de nuestra actualidad local y regional, evidenciando las distintas opresiones y las particulares formas en que se configuran, entre otros;

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de librería e imprenta, contando con el aval de la Escuela de Antropología;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho Nº 050/18 aconseja otorgar una ayuda económica de Pesos DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) estableciendo que los fondos otorgados en carácter de anticipo, deberán ser reintegrados en su totalidad al Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros, a fin de permitir la financiación de otros eventos académicos que organice la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 17-07-2018)

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/10 (\$10.000,00), en concepto de anticipo para la realización de las *Jornadas de Activismo e Investigación sobre género, feminismos y disidencia en el NOA "Del diagnóstico del presente a la transgresión del límite"*, las que se llevarán a cabo los días 19 al 21 de setiembre del corriente año.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que los fondos otorgados son en carácter de anticipo los que deberán ser reintegrados en su totalidad a las Partidas Principales y Parciales de esta Dependencia, con afectación al presupuesto 2018 y en el orden interno a los fondos de "Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros".-

**ARTICULO 3º.- DESIGNAR** a la Prof. Andrea FLORES responsable de los fondos otorgados como anticipo, para afrontar los gastos que surjan de la realización del evento mencionado y cumplir con lo dispuesto en el Art. 2º.-

**ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE** a los interesados, Escuela de Antropología, Prof. Andrea FLORES, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/Je

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa